



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA LA PAZ Y
PARA LA IGUALDAD**

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL (GINFANTI)

Código

5757

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Área: DOE y THE

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a ISABEL LUIS RICO y MARTHA LUCÍA OROZCO GÓMEZ

3.b Coordinador/a de la asignatura

MARTHA LUCÍA OROZCO GÓMEZ

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO: CUARTO SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

9



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

CGF5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo *

*Competencia de sostenibilidad curricular

Competencias BÁSICAS:

CB1- Poseer y comprender conocimientos sobre educación al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en educación infantil.

CB2- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo en educación infantil de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación infantil.

CB3- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la educación infantil para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. *

CB4- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Dominar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias GENERALES:

CG1- Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

Competencias GENÉRICAS o transversales.

- Competencias GENÉRICAS Instrumentales:

CGI1- Organización y planificación.

CGI2- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI5- Gestión de la información.

CGI6- Resolución de problemas. *

- Competencias GENÉRICAS Personales:

CGP1- Trabajo en equipo *

CGP3- Relaciones interpersonales.

CGP4- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. *

CGP5- Razonamiento crítico.

CGP6- Compromiso ético. *

- Competencias GENÉRICAS Sistémicas

CGS1- Aprendizaje autónomo.

CGS2- Adaptación a nuevas situaciones.

CGS3- Creatividad.

CGS4- Motivación por la calidad. *

Competencia GENÉRICA de la Universidad de Burgos:



CGUBU- Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas.

Competencias Específicas.

CGF5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo. *

CGF6- Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad. *

CEFB6- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CEFB10- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.

CEFB14- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. *

CEFB26- Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CEFB27- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Módulo didáctico y disciplinar.

CEDD5- Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

CEDD7- Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. *

CEDD8- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos (ApS) didácticos adecuados. *

*Competencia de sostenibilidad curricular



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Objetivos docentes: 1. Crear conciencia social en la interculturalidad, la paz y la igualdad para abordar alternativas desde la educación y desde un aprendizaje profesional del alumno/a de grado. 2. Preparar a los profesionales de Educación Infantil para un mundo más pacífico, igualitario e intercultural, y en el conocimiento y respeto a los Derechos Humanos (ApS) EDUCAR PARA LA INTERCULTURALIDAD 1. Potenciar las actitudes positivas relativas a la interculturalidad. 1.1. Respetar y tolerar las diferentes formas de entender la vida 1.2. Valorar los aspectos positivos de una convivencia entre culturas. 1.3. Fomentar la apertura de elementos de otras culturas para favorecer el enriquecimiento personal y cultural, mutuo. 1.4. Superar prejuicios sobre otros grupos étnicos y culturales. 2. Mejorar el autoconcepto personal, cultural y académico de los alumnos minoritarios. 3. Potenciar la convivencia y la cooperación entre alumnos culturalmente diferentes. 4. Potenciar la igualdad de oportunidades académicas de todos los alumnos y alumnas. EDUCAR PARA LA PAZ 1. Posibilitar vivir una cultura de paz desde la educación. 2. Abordar la impactante situación de violencia que impera en diversos escenarios mundiales, desde los más lejanos hasta los más íntimos. 3. Explicar la violencia como un fenómeno multicausal y complejo, y motivar a la reflexión acerca de sus causas y consecuencias. 4. Proponer ejes temáticos para la paz y estrategias para construir la paz en el aula. 5. Proponer técnicas y recursos metodológicos para abordar la educación para la paz en el aula de manera vivencial. EDUCAR PARA LA IGUALDAD 1. Plantear la igualdad de oportunidades desde el reconocimiento y la práctica de los Derechos Humanos Universales, así como un acercamiento a la problemática de la desigualdad de género, desde distintos ámbitos y situaciones. Identificar muchas injusticias disfrazadas con piel de normalidad. 2. Explorar las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres, abordando los conceptos básicos necesarios para analizar la problemática: sexismo, sexo, género y patriarcado. 3. Revisar de forma crítica los procesos de socialización a través de los cuales se perpetúan las ideas sobre lo masculino y lo femenino.



4. Proponer alternativas para impulsar procesos educativos a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre alumnos y alumnas.

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA LA PAZ Y PARA LA IGUALDAD

UNIDAD 1ª. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS, GLOBALIZACIÓN.

UNIDAD 2ª. LOS DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y CIUDADANIA ACTIVA (ApS)

UNIDAD 3ª. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

UNIDAD 4ª. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DESDE EL RESPETO A LA DIFERENCIA Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5757&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

1. Fomentaremos el aprender a aprender, a ser, a hacer y a convivir, mediante procesos reflexivos, críticos y éticos. Se trabajará de manera cooperativa y colaborativa, con metodologías de innovación y de ApS/ Al ser compartida la asignatura, la segunda parte de la misma trabajará una actividad con el Programa COIL (Realización de un programa de intercambio internacional online. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado. Si algún/a alumno/a no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.

2. Se programarán actividades para llevar a cabo individualmente, o en pequeño/ gran grupo, apostando por el trabajo cooperativo y el Aprendizaje Servicio.

3. Realizaremos un Proyecto ApS, de manera cooperativa, mediante trabajos de grupo que versarán sobre temas de igualdad de oportunidades y convivencia. Para ello, utilizaremos las tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto para la enseñanza, la búsqueda e interpretación de información necesaria, así como la difusión del conocimiento mediante póster científico u otros medios para promover la reflexión



y evaluación. Esta actividad conlleva la visita a los centros escolares que participan en el proyecto de ApS. Si algún/a alumno/a no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.

4. El papel del profesor será: Estimular y Explicar, mediar, orientar, guiar, motivar, con acciones que faciliten y propicien los trabajos de grupo, la organización de tiempos, actividades, y recursos didácticos. Organizar Talleres, y/o foros de debate, y/o jornadas. Valorar los procesos de aprendizaje: evaluación.

5. El papel de alumnado será: Investigar, reflexionar, trabajar individualmente y en equipo, sintetizar, valorar su trabajo, presentar trabajos de forma individual y de grupo.

Asistencia activa y participativa para general un aprendizaje real. Compromiso con el conocimiento y la formación como profesional de la educación.

AdF: En esta asignatura se prevé la utilización del Aula del Futuro como entorno de aprendizaje para fomentar la participación activa del alumnado, el desarrollo de la competencia digital y el trabajo colaborativo, a través de metodologías innovadoras y dinámicas, contribuyendo así a la formación de futuros maestros y maestras de Educación Infantil capaces de diseñar experiencias educativas creativas, inclusivas y adaptadas a los retos del contexto escolar actual

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas expositivas	CB2 . CB3.	30	0	30
CLASES PRÁCTICAS: pequeño. En esta asignatura se prevé la utilización del Aula del Futuro como entorno de aprendizaje para fomentar la participación activa del alumnado.	CGI5. CGI6. CGP1. CGP3. CGP1. CGP3. CGP4. CGP5. CGP6.	22	0	22
Exposición y Defensa de pósters, en jornadas, seminarios, debates y difusión del conocimiento en diversos ámbitos/ApS	CGP1. CGP3. CGP4. CGP5. CGP6.	20	45	65



y Actividad COIL.				
Realización de trabajos, Proyectos ApS/ y Actividad COIL. Participación en jornadas, informes, memorias,...	CGS1. CGS2. CGF6. CEFB6. CEFB10. CEFB14. CEFB26. CEFB27. Competencias Específicas. CEDD5. CEDD7. CEDD8. CGS3. CGS4.	3	60	63
Asistencia a Tutorías	CGS4. CGP6.	2	3	5
Evaluación (Preparación y/o realización)	CGS1. CB3. CGI5. CGI6. CGF6.	4	34	38
Actividades no presenciales: trabajo en grupo o autónomo	CB2.CB3.	0	2	2
Total		81	144	225

10. Sistemas de evaluación:

CRITERIOS COMUNES:

* Para superar la asignatura, tanto para el Alumnado Presencial como el de Evaluación Excepcional e Intercambio, será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

* Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio. Actividad COIL.

* Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria, tanto para el Alumnado Presencial como el de Evaluación Excepcional e Internacional, son: trabajos colaborativos, propuestas o talleres aprendizaje servicio, e informes; exposición y defensa de los mismos. Así como, los trabajos individuales establecidos y actividades prácticas en el aula/seminarios. Salvo Justificación Documentada y contrastada.

* El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado.

Cada alumno/a recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del cuatrimestre. Este material podrá ser examinado por profesor/a y alumno/a para establecer la calificación definitiva.

* Los tiempos establecidos para la entrega de trabajos deberán consensuarse con el profesor/a de cada grupo, tanto para alumnado ordinario como de evaluación excepcional e internacional-

* Los trabajos individuales y colaborativos se subirán a la plataforma en los plazos establecidos para ello, tanto para alumnado ordinario como de evaluación excepcional



e internacional.

* Las fechas de exposición y defensa de los trabajos, en el grupo clase, serán establecidas, en los distintos grupos.

* La parte práctica, consistirá en la realización de trabajos de investigación y/o proyectos de "aprendizaje servicio" (ApS) en grupos colaborativos sobre temas de, interculturalidad, igualdad, paz y convivencia, en los centros escolares. Habrá una Exposición y defensa de trabajos de investigación realizados y la elaboración de pósters/ Así como: talleres/Jornadas/ Paneles en el grupo clase; y/o Propuestas de Aprendizaje Servicio. Estas actividades prácticas se realizarán a lo largo del semestre, no siendo recuperables, ni en primera, ni en segunda convocatoria, salvo justificación documentada y contrastada. La evaluación de la parte práctica, por su propia naturaleza, requiere de una presencia física (continua o puntual según esté reconocida dicha excepcionalidad) o seguimiento y coordinación virtual, en aquellas propuestas o actividades que así lo requieran.

* Se realizaran talleres dentro del programa Aprendizaje-Servicio de la UBU

* “Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.

*El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes. La segunda parte de la asignatura aplicará: Realización de un programa de intercambio internacional online, Programa COIL, deberá consignarse en el apartado de metodología. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado. Si algún/a alumno/a no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
- Pruebas de evaluación continua: * Presentación, exposición y defensa de trabajos de investigación colaborativa al grupo clase: Actividad COIL; Aps; Actividades interdisciplinares de integración de contenidos curriculares (Procedimiento no recuperable en 2º convocatoria) * Pruebas escritas y orales	40 %	40 %
- Trabajo de Grupo: Realización de trabajos de investigación y/o proyectos de Aprendizaje Servicio en grupos colaborativos y/o Actividad COIL: elaboración de posters/talleres/ paneles, recursos didácticos...etc. (Procedimiento no recuperable en 2º convocatoria, salvo justificación documentada y contrastada)	40 %	40 %
- Trabajos Individuales. Actividades prácticas en el aula/ seminarios. Actividad COIL/ Aula del Futuro, Tutorías presenciales y/o virtuales. (Procedimiento no recuperable en 2º convocatoria, salvo justificación documentada y contrastada)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

* 9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales, en el mismo espacio y tiempo, de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

* Exámenes Oficiales 40%. Segunda convocatoria 40%.

* Trabajos colaborativos e informes, defensa y exposición. Actividad COIL. 40%. No recuperable en 1º ni en 2º convocatoria, salvo justificación contrastada. Segunda convocatoria 40%. No recuperable salvo justificación contrastada.

* Actividades individuales y/o en pareja, junto con prácticas en el aula y tutorías presenciales y/o virtuales. Actividad COIL. 20%.. Segunda convocatoria 20%.



Procedimiento no recuperable en 1ª y 2º convocatoria. Salvo justificación contrastada. Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA

* A Propuesta del Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa: "El alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE GRADO:

• Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/ teórica 40%

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos. 40%

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas. 20%

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CRITERIO NORMATIVO:

* "Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9." * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura".

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Plataforma Moodle/ Tutorías Presenciales/ Tutorías Virtuales.
- Recursos y medios didácticos convencionales
- Materiales Audiovisuales.
- tecnologías de la Información y de la Comunicación.

12. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-infantil>



13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO